5. Metodología de la docencia y sistemas de Evaluación

La metodología al aplicar en el proceso de enseñanza aprendizaje se basara en los principios de cientificidad, sistematización, relación teoría practica, creatividad y participación activa del estudiante en las actividades académicas y extra-aula. Para el efecto se usaran métodos y técnicas de enseñanza que propicien el estudio independiente la investigación directa.

Para terminar la maestría el estudiante deberá sustentar el examen general de tesis de acuerdo con el Normativo para la elaboración de Tesis de Grado y Examen General de Graduación del Departamento de Estudios de Postgrado.

El aprendizaje del estudiante se evaluará con un punteo de 0 a 100 puntos, para poder aprobar un curso o seminario el punteo mínimo será de 70 puntos y haber asistido por lo menos al 80% de clases presenciales.

6. Requisitos de Ingreso

Para ser admitido en la calidad de alumno regular de la Maestría en Consultora Tributaria se requiere:

- Poseer el grado de Licenciado o su equivalente otorgado o reconocido por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidades legalmente autorizadas para funcionar en el país y Universidades Extranjeras catalogadas como de primera clase (articulo 3 reglamento de Sistemas de Estudios de Postgrado).
- **Fotostática de titulo de ambas partes en un Estudio Fotográfico 5*7 de tamaño, que sea de Kodak, QuickPhoto o Fujifilm.**
- **Una foto tamaño cédula reciente**
- **Fotocopia de DPI autenticada por notario**
- Ser seleccionado de acuerdo al proceso respectivo establecido por el Departamento de Estudios de postgrado (actualmente esto equivale aprobar el ciclo propedéutico)
- Efectuar los trámites de inscripción de conformidad con las normas generales de la Universidad y las especificas que establezca el Departamento de Estudios de Post Grado.

Pagar las cuotas correspondientes de conformidad con el régimen financiero del Departamento de Estudios de Postgrado y las disposiciones que para el efecto establezcan (articulo 24 Reglamento de los Estudios de Postgrado Facultad de Ciencias Económicas).

7. Duración de la Carrera

La Maestría tendrá una duración de dos años y un trimestre más el tiempo que el estudiante emplee en la presentación de la tesis profesional. El régimen académico es trimestral.

8. Horario

El horario de estudios es el día sábado de 8.00 a 18:00 horas.

9. Requisitos de Egreso

Cierre de Pensum, incluyendo constancia de computación.

Aprobación del Examen General de Tesis de Grado y Examen General de Graduación.

Matrícula Consolidad y Pago de Derecho a Examen General de Tesis y Examen General de Graduación.

10. Cuotas de estudio

El estudiante pagara por concepto de cuotas de estudio:

Q.1,031.00 por inscripción anual

Q.700.00 (11 cuotas mensuales)

SE CANCELAN 11 CUOTAS AL AÑO

11. Organización

La Administración de los estudios de maestría estará a cargo del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente, siendo sus actuales autoridades

Director: M Sc. Percy Iván Aguilar

Coordinador: M Sc. Jorge Francisco Santisteban.

INICIO:

FEBRERO DE 2020

INSCRIPCIONES:

DEL 10 DE ENERO AL

30 DE ENERO DE 2020

PAGINA DE POSTGRADOS.

www.postgrados.cunoc.edu.gt

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
CALLE RODOLFO ROBLES 29-99 ZONA 1

De Martes a Viernes de 8:00 a 12:00 y de 14:00 a 18:00 hrs y Sábados de 08:00 a 16:00 hrs.

TELEFONO:

78730081 y 78730000 ext. 2312

USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROSPECTO INFORMATIVO DE LA MAESTRÍA EN CONSULTORÍA TRIBUTARIA

USAC

TRICENTENARIA

MAYOR INFORMACION
Tel.: 78730000

MAESTRÍA EN CONSULTORÍA TRIBUTARIA

Presentación

Dadas las exigencias del entorno actual caracterizado por la dinámica de cambios, en la que se requiere de recurso humano competitivo, el Departamento de Estudios de Postgrado presenta la Maestría de Consultoría Tributaria como un estudio sistemático de alto nivel orientado a profundizar en el conocimiento científico y técnico en materia tributaria y mejorar las habilidades de los profesionales para enfrentar y solucionar problemas, tanto en el sector público como en el privado.

1. Definición

La Maestría en Consultoría Tributaría constituye un estudio sistemático de alto nivel, sobre los fundamentos de la tributación, la legislación tributaria nacional y sus aplicaciones. Se orienta al desarrollo de la capacidad de análisis, interpretación y asesoría para el ejercicio profesional en este campo según las demandas de los sectores públicos y privados del país.

2. Objetivos

La Maestría en Consultoría Tributaria se plantea como objetivos los siguientes:

a. Desarrollar capacidades y principios conceptuales para interpretar técnicamente la información internacional en aspectos tributarios y realizar propuestas de adaptación de conocimientos y tecnologías al sistema nacional.

b. Proporcionar al profesional los conocimientos de alto nivel científico-técnico para desempeñarse proactivamente en los asuntos fiscales, legales y administrativos de la tributación.

c. Desarrollar en el profesional el espíritu de investigación científica para que esté en capacidad de analizar los problemas de la tributación, en el contexto de la realidad nacional y pueda plantear soluciones congruentes con las necesidades y posibilidades del país.

3. Pensum de Estudios

El egresado de la Maestría en Consultoría Tributaria para alcanzar un desempeño eficaz y eficiente en el campo individual, laboral y social deberá ser poseedor de las cualidades y características siguientes.

a. Ejecuta programas informáticos, aplicando herramientas fundamentales responsablemente en la sociedad del conocimiento.

b. Colabora estrechamente para lograr compromisos organizacionales en el cumplimiento de objetivos comunes que persiguen la comunidad, la institución o empresa.

c. Innova soluciones acordes con la realidad de su contexto y vinculado con su formación.

d. Practica valores éticos en el desempeño personal y el accionar profesional en el ámbito en que se desenvuelva.

e. Demuestra compromiso social para aportar al desarrollo del país mediante la participación en la correcta aplicación de las leyes.

f. Modifica su comportamiento para ajustarse a diferentes contextos, situaciones cambiantes e imprevistas, medios, personas en forma rápida y adecuada.

g. Participa en actividades en equipo de trabajo aplicando metodologías participativas para la autogestión comunitaria, valorando el aporte de cada integrante de los grupos de la comunidad.

h. Actúa con respeto a las diferentes culturas según el contexto de cada una para intervenir con apego a los valores interculturales locales y regionales.

i. Conoce, analiza e interpreta la legislación en materia tributaria.

j. Realiza investigación científica en el campo económico social y financiero aplicando los mejores métodos y utiliza herramientas y técnicas necesarias para potencia la capacidad de análisis de los problemas nacionales y propone soluciones congruentes a las necesidades y realidad nacionales.

4. Pensum de Estudios

El pensum de estudios de la Maestría en Consulto– ría Tributaria esta integrado por 21 curso. La tesis de grado constituye la culminación de sus estudios y sé desarrolla a partir del primer trimestre.

Los créditos académicos han sido asignados de acuerdo a la importancia complejidad y extensión de los cursos tomando como base lo preceptuado en el articulo 63 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

A continuación se presentan la distribución de los cursos por ciclo trimestral, la identificación de los cursos de la carrera y créditos y requisitos.

Código	Nombre del curso	Créditos	Requisito
PROPEDÉUTICO			
84102	Metodología de la Investigación	0	Ninguno
84012	Doctrina General de la Tributación	0	Ninguno
84013	Derecho Constitucional Tributario	0	Ninguno
PRIMER TRIMESTRE			
84110	Código Tributario I	2	Propedéutico
84112	Política Tributaria del Estado	3	Propedéutico
84100	Administración Tributaria	2	Propedéutico
84101	**SEGUNDO TRIMESTRE**		
84211	Código Tributario II	2	84110
84202	Impuesto al Valor Agregado	2	84112
84201	Impuesto Sobre la Renta I	2	84112
TERCER TRIMESTRE			
84301	Impuesto Sobre la Renta II	2	84201
84311	Legislación Tributaria Complementaria	3	Ninguno
84312	Estadística	3	Ninguno
CUARTO TRIMESTRE			
84411	Ley Aduanera	3	84311
84412	Ilícito Tributario I	3	Ninguno
84413	Procedimientos Administrativos Tributarios	3	Ninguno
QUINTO TRIMESTRE			
84511	Contencioso Administrativo Tributario	2	Ninguno
84512	Estadística Aplicada	3	84312
84602	Beneficios e Incentivos Fiscales	2	Ninguno
SEXTO TRIMESTRE			
84502	Seminario de Tesis	4	84011
84600	Seminario de Casos	3	Ninguno
84611	Auditoría Tributaria	3	84413
	Tesis de Grado		